Núm. 4.

EL CIUDADANO
DESPREOCUPADO.

Todo hombre sabio tiene por indigno é indecoroso, como aseguran los mejores lógicos, valerse de sofismas y falsedades para establecer opiniones y sistemas. Sofismas son las argumentaciones del Periodista *Argos* en su N. 14, con las que intenta obscurecer la verdad, y hacer creer con ilusiones é imposturas que el Despreocupado es *herege, es Luterano.* La proposicion mayor de su primer párrafo y nota es falsa; y fundando en ellas, como funda, toda la fuerza de su raciocinio, no puede salir la consecuencia, y es falsa en todas sus partes.

Si son ó nó sofismas sus proposiciones, insertémoslas aqui, y los verdaderos sabios podrán calificarlas. Dice pues: *el hablar contra el Argos, que sostiene estos principios como lo hace el Despreocupado, es hablar contra el Apostol, hablar contra el Hombre Dios, hablar contra el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo, hablar contra la sacrosanta Religion de las Españas, hablar contra la Constitucion de la Monarquía, que la establece y declara única verdadera, no en sus supersticiones* :::: (*) y en la nota de las palabras de la epístola católica del Apostol Santiago dice: *esta epístola la condenó Lutero, y como el Despreocupado condena al autor del Argos que sostiene los principios del Apostol, le tenemos aqui, conciudadanos, convencido de luteranismo, esto es, de heregía, y por consiguiente de infraccion de las leyes de la patria*: y en el párrafo 11 del mismo número dice: *teneis en un ministro del altar un herege á la vez, un impostor.*

¿Quien sino el *Argos* haria semejante argumentacion, y quien sino él se persuadiria que un pueblo sabio creyera los fingimientos de su imaginacion acalorada? Sr. *Argos*, el hablar contra la secta y congregacion Masónica, es hablar en favor de

---

(*) *Esta locucion* sapit haeresim, *pues nuestra santa Religion no tiene supersticiones, ni es susceptible de ellas, ni tiene fingimientos ni apariencias, ni vanas creencias, sino pureza, realidad, verdad, santidad.*

nuestra santa Religion, es hablar segun el espíritu del santo Evangelio, es hablar segun los principios de la mas sana Teología, es hablar con sumision y respeto á las determinaciones de la Silla Apostólica, es hablar en favor de la sacrosanta Religion de las Españas, y en defensa del artículo 12, capítulo 2, título 2.º de nuestra sabia Constitucion, que la establece y declara única verdadera, protegiéndola por leyes sabias y justas, y el Despreocupado con doctrinas no menos juiciosas que sólidas: es asi que hablar en favor de nuestra santa Religion, hablar segun los principios de la mas sana Teología, hablar con sumision y respeto á las determinaciones de la Silla Apostólica, y en defensa del sabio Código de nuestra Constitucion, no es contradecir ni hablar contra el Apostol, contra el Hombre Dios, y contra el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo: luego habiéndolo hecho asi el Despreocupado, no habla contra el Apostol, contra el Hombre Dios, y contra el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo, y de consiguiente no es Luterano, no es impostor. Mas retorciendo el argumento hace el Despreocupado la siguiente pregunta: Si segun los Pontífices Clemente XII, Benedicto XIV y Pio VII son excomulgados y tratados como sospechosos de heregía los que *propaguen las congregaciones Masónicas, las auxilien, den consejo ó favor, en público ó en secreto, directa ó indirectamente, por sí ó por otros, ó de cualquier modo y manera aconsejen, induzcan, provoquen ó persuadan para que se adscriban á estas mismas congregaciones*; habiendo vmd. contravenido á estas tan sabias y santas resoluciones, elogiando, alabando, aplaudiendo, persuadiendo, induciendo y provocando á la Masonería con un empeño tan temerario desde el N. 6 de sus periódicos hasta el 16, menos el 7, ¿qué será vmd. Sr. *Argos*? Respondan los sabios, pues el Despreocupado no da su parecer en causa propia, y en que se mira parte.

El despreciar con tanta obstinacion y pertinacia las excomuniones fulminadas por la Silla Apóstolica, ha sido siempre muy sospechoso, y aun hay quien asegure ser una señal clara de heregía. Entre los católicos es lo mismo desobedecer al Vicario de Jesucristo que al mismo Jesucristo. *Aquel que os oye*, dijo á sus Apóstoles, *me oye á mí, y el que os desprecia me desprecia á mí, y el que me desprecia desprecia á mi Eterno Padre que me envió*. Es escandaloso, por cierto, hable el *Argos*, y mas siendo un lego sin letras, con tanta libertad y desgarro contra las sabias y justas determinaciones de la Iglesia. ¿Quién es el *Argos*

para querer escudriñarlas? ¿Quién es el *Argos* para diputar tan sagradas y gravísimas materias, y resolver como teólogo, cuando los mas sabios las tratan con tanto respeto y delicadeza? ¿Quién es el *Argos* para exponer las palabras del Santo Evangelio que hablan de la infalibilidad y potestad del sucesor de Pedro? ¿Quién ha dicho al *Argos sobre qué datos haya ó nó podido pronunciar sus anatemas?* ¿Quién es él para asegurar *que no entiende condenar sino el mal: que la condenacion del mal es la que únicamente puede dar Jesucristo por bien hecha en el Cielo: que su Santidad pudo ser engañado: que si Benedicto XIV tuvo razones para condenar á la sociedad Masónica, la tiene tambien él para elogiarla: que las excomuniones espantan al comun de las gentes: que dan alas al fanatismo que engendró la supersticion y la ignorancia: pero que el hombre ilustrado, el verdadero cristiano, el que tiene el corazon puro sabe que solo recaen sobre el mal, y de ningun modo sobre la práctica del bien?* como si los hechos y las prácticas de los Masones fuesen buenas. Sr. *Argos*, sobre qué datos haya podido ó nó pronunciar los anatemas no toca á vmd., como ni tampoco el decir que no estaba Su Santidad bien informado del verdadero principio de la Masonería, es decir, que su Santidad resolvió la excomunion sin tomar los conocimientos que debia, que se precipitó y que lo hizo sin saber lo que se hacia: venere vmd. sus resoluciones, y no trate de confundir la verdad con sofismas. Entre tanto no se levanten los anatemas, estamos obligados á respetarlos y temerlos. No nos hagamos jueces de sus justos é infalibles decretos, ni de los fundados motivos que ha tenido para ello, pues que en ningun tiempo ha fulminado la Silla Apóstolica los rayos de sus censuras sino despues de muy detenidas y meditadas reflexiones, para que apartándose de ellas anden los fieles por los caminos que conducen á la salud eterna. Asi se ha verificado en este punto, como lo manifiestan las palabras de la Bula del mismo Sr. Benedicto XIV, que dice haber prohibido la sociedad Masónica, ademas de otras, por justas y razonables causas que sabemos y conocemos. *Aliisque de justis, ac rationabilibus causis nobis notis.* Los terribles anatemas deben espantar no solo al comun de las gentes sino á todo fiel cristiano. Aquellos se dirigen no solo contra los abusos que finge el *Argos* (pues son las mismas prácticas que observan los Masones) sino contra las congregaciones Masónicas, cualesquiera que ellas sean. Baste que hable Pedro, baste el que hablen sus sucesores,

para que le obedezcan y respeten todos. Baste que arroje los fulminadores rayos de sus censuras para que tiemblen, pues fuego tan espantoso y devorador cae, alcanza, quema, consume y aniquila á aquellos contra quienes se dirige. Pero dejemos esto, pues basta y es muy suficiente para un corazon docil á la verdad, y refutemos otras falsedades que sienta el *Argos* en su N. 14, cuando dice que *el Despreocupado habla y dirige sus tiros contra la Constitucion de nuestra Monarquía, y que si se vale de invectivas contra la Masonería, no es la Masonería la que aborrece; es solamente sí el Código sublime de nuestras leyes fundamentales::: y que si no lo hace abiertamente es porque se lo prohibe la ley, es únicamente por una astucia endemoniada.*

¿Cuándo, cuándo ha hablado el Despreocupado en alguno de sus periódicos, ni pensado hablar, ni escribir, ni decir cosa alguna, aun la mas pequeña, contra este tan sabio Código que nos gobierna? Léanse con la mas prolija atencion y con la prevencion mas maliciosa que se quiera sus tres periódicos referidos, y se verá que en ninguna de sus cláusulas ni en ninguna de sus palabras se encuentra lo que temerariamente se le imputa. No es tan falto de principios, ni tan olvidado de sus mas justos deberes, que se propasase á hablar contra tan sabias leyes. Ha jurado obedecerlas, y ha cumplido y cumple religiosamente su juramento. Acaso querrian algunos se hubiese deslizado en algo para hacerlo enmudecer y perseguir; mas no han logrado ni lograrán sus intentos, pues jamas faltará al respeto, fidelidad y observancia del Código que nos gobierna.

El Despreocupado dirige y ha dirigido los tiros de su doctrina contra la del *Argos*, contra la secta Masónica, á quien aborrece con aquel odio que le tiene la Silla Apóstolica, y no por astucia endemoniada, como falsamente asegura el mismo *Argos*, sino porque las ideas y raciocinios de este periodista son diametralmente opuestos á nuestra Religion santa, y de consiguiente á nuestra Constitucion. Hablando asi el Despreocupado habla con el lenguage no de un ministro de Satanas, como injuriosamente se le caracteriza, sino con el lenguage de un zeloso Ministro de Dios y verdadero teólogo que sabe decir lo que dice porque lo ha estudiado por principios, no en Inglaterra, Francia, Prusia, Suiza y::: sino en los libros sagrados, en los Santos Padres de la Iglesia, en los mas sabios expositores, y en los autores de mejor nota, fuentes hermosas y

claras, y no en cisternas que no pueden contener aguas; pero no digamos mas sobre lo que merece solo el desprecio, y vamos á lo principal.

Los filósofos novadores se han valido siempre de las palabras del Espíritu Santo para engañar al pueblo. Toman de ellas lo que acomoda á sus intentos, y aparentando su verdad las interpretan segun quieren, y presentan un plan favorecido al parecer por las Escrituras santas. ¿Quién, quién de los poetas, quién de los sofistas dejó de beber algo de la fuente pura de los Profetas, dijo Tertuliano? *¿Quis poetarum non omnino de profœtarum fonte potaverit?* Usan de sus palabras, y usan tanto, que debemos huir de sus doctrinas, como dice el Lirinense, pues que ocultan el mal bajo la sombra de la ley santa del Señor. *Utuntur divinæ scripturæ testimoniis, et vehementer utuntur; sed tanto magis cavendi et pertimescendi sunt, quanto ocultius sub divinæ legis, umbraculis latitant.* Saben muy bien que no podrian agradar sus pestíferas doctrinas si las presentasen como son ellas, ó no las apoyaran con una autoridad tan respetable. *Sciunt enim fœtores suos nulli fere cito ese placituros, si nudi et simplices exalentur.* Cubren y como perfuman sus discursos con este divino aroma, para que los que habian de despreciar sus errores, viéndolos favorecidos con tan celestial oráculo, no los desprecien tan fácilmente. *Atque idcirco eos cœlesti oloquii velut quodam aromate aspergunt, ut illi qui humanum despiceret errorem, divina non facili contemnat oracula.* Hacen con nosotros lo que las madres con sus hijuelos, que al administrarles una bebida amarga, ponen antes en sus labios la miel, para que gustando los inocentes su dulzura, no reusen tomar lo insípido y desabrido. *Faciunt quod hi solent, qui parvulis austera quædam temperaturi pocula prius oras mele circumlinunt, ut incauta ætas cum dulcedinem præsenserit amaritudinem non reformidet.*

Esta, esta es la conducta que observan los Masones: colocan á la frente de su instituto las palabras del Apostol Santiago, y como si fuesen ellas el escudo de sus armas, las exponen profanamente para hacer creer que siendo su instituto mismo conforme á lo que prescribe el Apostol, es santa é irreprehensible su sociedad. Dicen, aunque falsamente, que sus congregaciones se dedican solo á la beneficencia, y que se guian por los principios fundamentales de la Religion, que son los de la verdadera caridad fraterna. ¡O inestimable y

2

prodigiosa maldad! Hasta esto se atreven á decir los entendimientos no menos depravados que corrompidos, como se lamentaba en otro tiempo Salviano. Esto es lo que aparece y publican los Masones; pero es otro su objeto en realidad, son otras sus costumbres, son otras sus máximas. Manifiestan lo que aparece bueno, y ocultan lo que tienen de malo. Se verifica en ellos lo que refiere Natal, citado por el Sr. Benedicto XIV: *Honesta semper publicos gaudent, scelera soecreta sunt.* Véanse las instrucciones y cartas de Weishaupt á sus adeptos para ocultar asi las maldades de esta secta. Imitan por otro orden la práctica de los Moisinos, que segun Apolonio, hacian en público las mas recatadas acciones, y trataban con el mayor secreto los negocios de la República. Siguen la conducta de los Valentinianos, que para ocultar sus abominables maldades, observaban el mas rigoroso silencio, manifestando sus máximas opuestas, cerradas, como dice Tertuliano, siguiéndolos en esto los Priscilianos, y á estos los Masones, cuya regla fundamental era el mas inviolable secreto, y enseñar á sus secuaces que para guardarlo podian jurar falso, pues corria entre ellos como principio: *jura y perjura con tal que no reveles el secreeo.* ¡ Ó Masones, ó falsos hombres, que con simulacion de virtud, y con apariencias de verdadera caridad enseñais una mentira práctica, y fingiendo obras de virtud y santidad no las practicais! Los Escribas y Fariseos fueron vuestros maestros, y habeis aprendido tan perfectamente sus lecciones, que podeis ya enseñarlos. Tal es el espíritu de los hipócritas: pareceis en vuestro exterior espirituales, limpios, virtuosos, y escrupulosos observadores de la letra del Apostol, aparentando, ó mas bien fingiendo, benignidad, misericordia, beneficencia, y en vuestras Lógias enemigos de Dios y del Estado. En lo público circunspectos, limosneros, misericordiosos, oís Misa, asistís á los Divinos Oficios, comulgais en la Pascua, frecuentais los Templos, os herís el pecho con ayre de compuncion religiosa, como lo hacia Volter, pero vuestro corazon muy lejos de Dios. ¡ Cuántos, cuantos vicios hay que presentan el mejor semblante y exterior de rectitud, pero en lo oculto se descubre la verdad de su malicia, como decia en sus morales el P. S. Gregorio!

¿Quién, quién ha dicho que la beneficencia no sea una virtud laudable y santa? Pero no basta esta para nuestra justificacion: es necesario que esta gran virtud vaya acompaña-

da de todas las demas, y animada del verdadero espíritu de nuestra Religion. Dar limosna, visitar pupilos, asistir á las viudas en sus tribulaciones, y favorecer al menesteroso, es en sí una obra santa; pero no lo es cuando mueve á ella un espíritu corrompido: obra santa es en sí; pero guardando nuestras costumbres limpias y puras en medio de este siglo: obra santa es en sí; pero no cuando se hace por observar el instituto Masónico: obra santa es en sí; pero cuando va imperada de una verdadedera caridad. En vano distribuye el hombre cuanto tiene en beneficio de los pobres, como dice Pablo, si le falta la caridad que justifica. Faltando esta, aunque tenga todas las demas virtudes, nada valen para salvarle, y teniendo esta se tienen todas, segun explica el P. S. Agustin: *Tanta est charitas quæ si desit frustra habentur cœtera, si adsit, habentur omnia.* ¿Qué agradable pues ha de serle á Dios la limosna dada por manos tan manchadas y sacrílegas como las de los Masones? Los dones de Abel agradaron á Dios, pero no los de Cain: unos y otros fueron dones, mas no le fueron gratos los de éste, porque no miraba sus dádivas sino el corazon de los que se las ofrecian. ¿Qué gratas le pueden ser á Dios las limosnas dadas por Judíos, Mahometanos, Ateistas, Protestantes y demas gentes? ¿Qué aceptables le pueden ser las repartidas por una congregacion de hipócritas y necios sofistas que se reunen siguiendo *cada cual su creencia, sin que á ninguno impida continuar en el sistema que quiera en lo relativo á la fe, y cada cual pueda atenerse á la que guste,* como dijo el *Argos*? practicando en esto la máxima de Juliano, que segun Amiano, aconsejaba á sus súbditos *que cada cual abrazára la opinion que desease,* y segun la doctrina de Simaco cuando decia: *¿qué importa que cada uno busque la verdad segun su prudencia? por un camino solo no se puede llegar á tan gran secreto.*

Ahora bien: ¿se podrá decir que la Franc-masonería está cimentada en la moral pura é incomparable del Evangelio? ¡Qué error, qué engaño, qué alucinamiento! ¿Los anima acaso la caridad teológica para socorrer al huérfano, á la viuda, al necesitado? ¿Qué amor á Dios los estimula, qué observancia de su ley, qué espíritu de verdadera Religion? ¿La tienen acaso los Judíos, los Mahometanos, los Deistas, Ateistas, Jancenistas, Protestantes, y demas infames hombres, y con ellos los Católicos? ¿*Se despojan todos,* como dice el *Argos,*

antes de ser admitidos en la sociedad de todos los vicios, y de todas las preocupaciones que estos engendran? Si asi es, ¿cómo son tan viciosos? ¿Cómo el Judío continúa Judío, el Moro Moro, y el Ateista Ateo, y el mal Católico continúa en su pecado? ¿Se juntan acaso para hacer el bien que prescribe el Apostol, cuando niegan casi todos el nuevo Testamento? ¿Se congregan solo para esto? ¿Pues á qué tantas ceremonias, tantas alusiones, tantas fábulas, decoraciones, iluminaciones, músicas, aparatos, fingimientos simbólicos, figuras, bóvedas de acero con que aparentan ser caballeros sin serlo, maniquies, esqueletos, huesos, calaveras, geroglíficos de la llamada orden, cifras, variacion de voces, ridiculeces, cuevas, grutas, subterraneos, ruidos estrepitosos, espadas, puñales, sangre, lámpara sepulcral, y otras cosas que parecen piezas teatrales, ó la fantasmagoria, ó sombras chinescas, ó títeres Masónicos para divertir y entretener á los cofrades? ¿Se juntan, repito, para el bien? ¿Pues á qué tanta ocultacion, tanta clandestinidad, tanto secreto, tantos juramentos, sin querer manifestar sus reglas á los gobiernos para su aprobacion? ¿Es para que no sepa nuestra siniestra lo que hace nuestra mano derecha? falso. Hablar asi es profanar el sagrado Texto, abusando del verdadero sentido de esta hipérbole parabólica, como la llama el Crisóstomo, Teofilacto y otros. El unirse y congregarse los Católicos con los de otras creencias, (enemigos de Dios á quienes niegan y blasfeman), no es el modo de mantener ilesas las costumbres, segun dice el mismo Santiago. Por esto solo quebrantan lo que manda Jesucristo por S. Pablo cuando prohibe contraer vínculo ó hermandad con los hereges manifiestos, diciendo no tengamos trato, comercio ó junta con ellos, ni los admitamos en nuestras casas, ni aun los saludemos. *Nec AVE ei dixeritis*, porque el que los saluda se hace partícipe de sus iniquidades. *Qui enim dicit illi AVE communicat operibus ejus malignis.* Son nuestros hermanos, es cierto, por ser todos hijos de un mismo Padre; mas no lo son por parte de Jesucristo, porque son miembros, no solo muertos, sino cortados y separados del cuerpo místico de la Iglesia visible, y aunque prógimos, no tanto como los Cristianos mismos.

¿Qué, qué tiene que ver, como dice el Apostol Pablo, la justicia con la iniquidad, qué participacion de los Católicos Apostólicos con los malditos, qué union y compañía de la

luz con las tinieblas, qué junta de Cristo con Belial, qué la de los fieles con los que no lo son? ¿Por qué fueron reprobados los Samaritanos? porque querian servir al Dios verdadero, y juntamente á los Dioses de los Asirios. ¿Por qué fulminó el Señor y castigó á Judá y Jerusalen? porque *jurabant in Domino, et jurabant in Melcon.* ¿Por qué Moisés no quiso sacrificar en el Egipto? porque no se podian juntar las víctimas de un pueblo fiel con las abominaciones de los Egipcios. ¿Por qué se pervirtieron los descendientes de Seth, llamados antes hijos de Dios, sino por vivir entre los de Cain? ¿Por qué los de Sem, sino por la union sacrílega con las demas naciones? ¿Qué santa puede ser la congregacion Masónica, congregacion de hombres sin Dios y sin religion? ¿Qué efectos puede causar á un Católico la union y junta de unos hombres tan corrompidos, hediondos y abominables? ¿Qué costumbres pueden enseñar unos prevaricadores que fundados no en el bien, sino en la maldad, tienen por soberano al demonio, y por leyes las pasiones de ellos mismos, siendo sus sociedades un abismo de culpas, un lago de miserias, un caos profundísimo, y una habitacion tenebrosa donde no hay concierto alguno, sino confusion, desorden y horror casi sempiterno? ¿Y es esta *la escuela de la verdadera virtud, la escuela práctica de la moral cristiana, el medio mas seguro de volverse á la adoracion del verdadero Dios, y la sociedad ilustre, porque su origen remonta á la mas alta antigüedad,* segun la titula el SABIO periodista *Argos*?

¿Con que *es una sociedad cuyo origen remonta á la mas alta antigüedad*? ¿Tuvo su principio en aquel lugar de delicias donde el Supremo Autor, no solo de la naturaleza, sino tambien de la gracia, colocó á nuestros primeros Padres, y fue la primera Lógia cuando la astuta serpiente, haciendo de grande oriente, peroró á Eva, y la engañó bajo el pretexto de que serian como Dioses sabiendo del bien y del mal, y de aqui la beneficencia que resultaria á todo el género humano? ¿Y aun querrá el *Argos* que el Hermano terrible fuese de tan alta gerarquía como el Querubin colocado delante del Paraiso para que no entrase ningun profano? ¿Tuvo su principio en los dias de Noé, su muger, sus tres hijos, y las mugeres de estos? ¿Se congregaron en la arca no solo para salvarse de las aguas, sino para celebrar alli como en una Lógia otro pacto social como el de Roseau, juntándose animales de toda especie,

como en la de los Masones de todas sectas, para ayudarse y socorrerse mútuamente? ¿Lo tuvo de los arquitectos y albañiles del soberbio edificio de Babel? ¿Lo tuvo en los tiempos de Abraham, sus hijos y descendientes? ¿Lo tuvo de los maestros del Templo de Jerusalen, edificado por el tercer Rey de los Hebreos? ¿Lo tuvo en tiempo de los demas Reyes de Judá y de Israel, en el de los Macabeos, y hasta la venida del Salvador Jesus? ¿Lo tuvo de Herodes, Poncio, Caifás, Anás, ó del maldito Concilio en que *convenerunt adversus sanctum tuum Jesum, Herodes, et Pontius, cum gentibus et populis Isrrael,* y mirando por la beneficencia pública, dijo el Pontífice: *Expedit ut unus moriatur ne tota gens pereat,* decretando dar una torpísima muerte al Unigénito del Padre? ¿Lo tuvo en fin del gran Mason y el mayor de todos el infame Judas Iscariotes, rigorosísimo observador del instituto Masónico, pues llevado en la apariencia de la beneficencia pública, se dolió sobre manera de que Magdalena hubiese vertido el bálsamo sobre los pies del Salvador diciendo: *¿Quare hoc unguentum non vœniit trescentis denariis et datum est egenis?* y luego vendió á su Maestro, y lo entregó á sus enemigos, como lo hacen de otro modo los Masones.

Antigua é ilustre fue la descendencia de Cain y Seth, mas fueron sumergidos en las aguas de un diluvio destructor. Antigua é ilustre la de Canaam; pero maldita y reprobada por Dios. Antiguos fueron los Babilonios, los Siros, los Persas, los Romanos, los Madianitas, los Egipcios, los Idumeos, Jebuceos, Cananeos, Cartaginenses, Lacedemonios, Griegos, Espartas, Hebreos y demas; pero fueron castigados á pesar de su antigüedad por sus vicios execrables. De nada sirve ser descendientes de los Emperadores y Reyes mas poderosos, si no los acompaña las virtudes de una verdadera religion. Nada vale la nobleza y esplendor de los destinos, si los caballeros son esclavos de sus pasiones. La gloria de los tronos, lo ilustre de la sangre, los títulos mas gloriosos, la nobleza mas augusta, la antigüedad mas remota merece nuestros elogios cuando se ven unidas con los vínculos de nuestra Religion, y no manchadas con los horrores de una vida llena de incredulidad. Neron, Calígula, Diocleciano, Juliano, Enrique IV, Leovigildo, Enrique VIII, Federico II son testigos de esta verdad, y su memoria pasará en la generacion de los siglos para ignominia, oprobrio y desprecio de ella misma.

No duda el Despreocupado lo que dice el *Argos,* de que *la*

Masonería ha tenido en su seno personas de la mas alta gerarquía, y que ha habido en ella infinitos eclesiásticos ya seculares, ya regulares, un Papa, é innumerables Cardenales y Santos canonizados por la Silla Apostólica. No lo duda si numera entre los eclesiásticos seculares á Nicolao, Orígenes, Arrio, Wiclef, Kope, Hutel, Micht, Moldinhaber, Sehmelzer, y entre los regulares á Sergio, Godescalco, Lutero, Enrique, Stolber y otros de tan egemplar virtud como la de estos. No duda fuesen Masones Hus, Calvino, Berengario, Serulario, Bruis, Valdon, y que esten en el catálogo de sus mártires muchos de estos, como tambien Gerónimo Praga, Alonso de Córdoba, Alonso Benitez, Gonzalo Mogica, Martin Alonso Riquero, Diego Duro y Blas Mole, á quien vió el Despreocupado en nuestra plaza de la Constitucion colgado por el pescuezo con una targeta sobre el pecho que decia: *Por Ladron y Francmason*; y advierte el Despreocupado al Sr. *Argos*, que no lo castigó la Santa, ni los ex-atizadores de las santas brasas, sino el Tribunal que existia en esta ciudad el año de 1809.

Tampoco duda hayan sido Masones algunos Cardenales, ni que los fuesen los Obispos D. Opas, Elipando, Felix, Focio, el de Pistoya y otros, como los llamados Papas Eulalio, Lorenzo, Dioscoro y demas intrusos; pero aunque lo fuesen todos estos y aun muchos mas, ¿qué prueba esto? ¿Prueba acaso que la sociedad Masónica es buena por contar en ella á estos personages? No por cierto. Lo que prueba es que ahora, que en todas las edades, que siempre ha habido hombres débiles, flacos, quebradizos, que erraron, que se corrompieron, que obraron mal.

¿Acaso hubo algun Papa legítimo que fuese Mason? ¿Quién es? ¿cómo se llama? Responda el *Argos*, manifiéstelo, pruébelo, que no basta que él lo diga, ni hemos de estar á que asegure que *jamas ha dicho una sola mentira*; ni traiga en confirmacion de su dicho los fastos Masónicos, pues solo acreditan la mentira, autorizan el engaño, y nada valen ni tienen fe alguna en la historia, como no la tienen cuando asegura con referencia á ellos, que *entre los Masones hay Santos canonizados por la Silla Apostólica.*

Esta es una proposicion no solo escandalosa, erronea y sospechosa de heregía, sino verdaderamente heretical. El Sumo Pontífice es infalible cuando habla ex-Cátedra. El Sumo Pontífice es infalible en los puntos de fe, de adoracion y de costumbres. El Sumo Pontífice no puede errar en la declaracion de

los Santos. La Iglesia Católica ni reconoce, ni reconocerá jamas otros sino los que declare el sucesor de Pedro. La Iglesia Católica no coloca en los altares sino á los que le hayan sido presentados por la mano del Vicario de Jesucristo. Sí: es infalible, repito, no puede errar, nunca le faltará la asistencia del Espíritu Divino para el gobierno de su Iglesia, y ni ha declarado ni declarará por Santos á los que no los son. Asi que no ha declarado, ni menos declarará por tales á los Masones: estos podrán recibir adoracion de sus partidarios, inciensos de sus seguidores, y veneracion de sus congregaciones; pero en ninguna época serán objeto del verdadero culto y votos de la Iglesia. David fue adúltero; pero no murió siéndolo: si siéndolo hubiera muerto, no seria Santo. Dimas fue ladron; pero no murió siendo ladron: si hubiera muerto siéndolo, no seria Santo. Pedro negó á Cristo; pero no murió infiel: si nó no seria Santo. Pablo persiguió la Iglesia; pero no murió persiguiéndola: de otro modo no seria Santo. Agustino fué Maniqueo; pero no murió en sus errores: si hubiese permanecido en ellos, no seria Santo. Del mismo modo ser Mason, vivir Mason, morir Mason y ser Santo, no puede ser.

Señor *Argos*, hable vmd. con la nobleza y moderacion propia de un ciudadano español: hable vmd. como cristiano católico, apostólico romano: hable vmd. con el decoro y respeto que se debe en unas materias tan santas; pues aunque no hay Tribunal de Inquisicion, se incurre como antes en heregías. Sin embargo de tener la Carta, segun la llama, no la obedece, y la infringe cuando se produce en los términos que lo hace. Emplee vmd. el talento que tenga en otros asuntos, y no en los que desagradan á una Nacion Católica. Asi redimirá en lo posible los daños que haya causado con elogiar tanto y tan injusta é indebidamente á los Masones, y no deshonrará el suelo en que ha nacido con discursos agenos de una sabiduría cristiana.

Españoles, nó querrais atender ni escuchar la doctrina de los falsos nuevos profetas. Conservad, como decia Pablo á su querido Timoteo, el rico depósito de vuestra fe. Huid de las voces encantadoras, de las nuevas doctrinas con que os quieren seducir para perderos, cuyos profesores y seguidores, llevando falsamente el nombre de ciencia, han perdido la fe, y desean la perdais tambien vosotros.

SEVILLA IMPRENTA DE PADRINO. 1820.

Núm. 5.

EL CIUDADANO
DESPREOCUPADO.

Francisco Arobet de Volter, que principió la carrera de su desenfrenada lujuria á los once años de su edad con mas ardor que una bestia en la fuerza de su celo, y cuyo libidinoso fuego ardió en él hasta los ochenta y cuatro años que vivió: este perverso joven, á quien vaticinó su maestro de rectórica en París, el Jesuita *Lejai*, seria el porta-estandarte de la impiedad: este espíritu inmundo, que reasumió en su perverso corazon toda la maldad de *Juliano, Wiclef, Valente, Lutero, Calvino, Melancton, Maquiabelo, Montesquiú* y demas sus antecesores, y que tomó por compañeros á otros siete espíritus si no peores que él, lo mismo, *D'Alember, Federico, Diderot, José, Damilavile, Condorcet y Argenson*, para que fuesen sus coadyuvadores contra Jesucristo, su Iglesia y sus Ministros, cansado de oir repetir que doce hombres habian sido bastantes para establecer el cristianismo, deseaba con la mayor rabia probar no ser necesario mas que él para destruirlo. Hizo juramento de trastornar nuestra santa Religion, para lo que decia de continuo á sus adeptos: *destruid á Jesucristo, la Religion de Jesucristo, y toda religion que adore á Jesucristo. Ecrases l'Infame, ecrases l'Infame, ecrases l'Infame*: machucad al Infame, machucad al Infame, machucad al Infame. Este era el epíteto con que conocian á Jesus, estas sus palabras, y esta la conclusion de todas sus cartas.

Este maldito filósofo se valia del especioso pretexto de reforma para llevar adelante sus designios, y trató primero de destruir el estado eclesiástico secular y regular, declamando á este fin por el fomento de la poblacion, de la agricultura, de las artes y milicia. Hablaba descaradamente contra el celibato que aconseja el Evangelio, y él abrazaba, como tantos en el dia, el que prohibe y detesta el mismo Evangelio, sin quererse ligar jamas por el matrimonio á una sola muger. Este, este era en Francia á mediados del siglo diez y ocho el gran patriarca y maestro de los nuevos filósofos reformadores, y aunque dejó á la Es-

paña para que fuese la última en recibir las luces de su diabólica filosofia, sembraba no obstante muy ocultamente doce años antes de su muerte su perversa doctrina por medio de ciertos genios, sus seguidores, que pisaban entonces nuestro hermoso suelo, la que ha producido y produce hoy una abundante cosecha de impiedad en algun otro escritor, que han tomado de él todo el sistema de su regeneracion filosófica, proponiendo á nuestro sabio Congreso planes, que aunque desfigurados, son hijos de aquel maestro del error.

Aparentan como él el mas ardiente zelo por la gloria de Dios y dilatacion de nuestra santa ley, promueven la observancia de la disciplina eclesiástica, truenan contra la corrupcion de la mas sana moral, contra los abusos de una vida vejetal de los monacales, contra la ociosidad é inutilidad de uno y otro clero, y contra la relajacion de sus costumbres. Declaman contra su excesivo y perjudicial número, contra lo exorbitante y pingüe de sus figuradas rentas, tan necesarias hoy al Estado, llamándolos supersticiosos, llenos de hipocresía, de fanatismo, de ambicion, holgazanes, pancistas y perjudiciales á la sociedad, á la poblacion, agricultura y servicio militar. ¡Ah! Su voz es de Jacob, empero sus manos pilosas son de Esaú. Se erigen en jueces de sus jueces, en maestros de sus maestros, en doctores de los que enseñan la ley, en reformadores del estado eclesiástico, y en dar reglas sacadas no de principios de sabiduría cristiana, sino de los de su fantasía y capricho. Tratan de aniquilar el clero con pretexto de purificarlo, de destruir el altar, socolor de reformarlo, de trastornar la disciplina con apariencias de mejora. Estos hombres, en cuyas bocas bulle la maldad, como dice el tercero Rey de los Hebreos, cuyas doctrinas son necedades, cuyas torcidas máximas inficionan á manera de contagio ciudades enteras, y bastan pocos para pervertir un reino, como asegura el Sábio en sus Proverbios, hacen con sus escritos una guerra cruel, no solo á la Iglesia, á su Cabeza visible y á sus Ministros, sino tambien á todas las clases del Estado.

Tal es el plan del *Lince* N. 11: tal la impugnacion contra el Despreocupado por el *Amante de su Patria en Granada*: tal el *Amante de la Constitucion*: tal la *Cuenta por J. D. en Málaga*; y tal principalmente la *Teoría del Clarrosa* con el plan que propone á nuestro sabio Congreso, co-

mo si fuese capaz de acceder á su sistema que es no solo perverso, impío, escandaloso y erróneo, sino tambien cismático. Con él intenta romper estrepitosamente los vínculos que dulcemente nos ligan con la Silla de Pedro, y segregarnos de ella por unos senderos que nos llevan á nuestra total ruina. Bajo el esterior velo de paz y de concordia (ó concordata) oculta un espíritu de verdadera discordia contra la Iglesia, tomado de las ideas Volteranas, y revestido con el ropaje de la piedad, quiere introducir un plan no solo aborrecible, sino contrario á la Religion que profesamos.

En la república de los Licios se mandaba que todo ciudadano, cuando tratase de proponer al gobierno alguna novedad, pareciese en público con una cuerda á la garganta, para que no siendo útiles sus proposiciones lo ahorcasen al punto. Si fuese ley de los Españoles esta de los Licios ¡qué de otra manera no hablarian nuestros Periodistas! ¡Cuánto meditarian sus discursos antes de manifestarlos, cuánto estudiarian sus planes antes de presentarlos, cuánto asegurarian sus proposiciones antes de publicarlas! No, no se atreverian á presentar sistema alguno que no fuese conforme á la ley, que fuese opuesto á nuestro Código, que fuese contrario á nuestra Religion Santa, y el *Clararrosa* no se hubiera determinado dar á luz el suyo.

Vergüenza dió á Labieno haber publicado ciertos libros que fueron condenados por el Senado, y confuso por esto se fue á esconder en un sepulcro. Sófocles tuvo sentimiento de haber sacado al teatro su tragedia, y no mereciendo la aclamacion del pueblo, huyó precipitado á darse muerte con un puñal. ¡Qué vergüenza, qué bochorno no debe dar á un escritor católico y á un ciudadano español haber publicado un plan tan contrario á nuestros sagrados Cánones, y á los principios de nuestra legislacion! Esconderse debian el *Lince* y *Clararrosa*, no en un sepulcro como Labieno, ni menos darse la muerte como Sófocles, sino caminar á aquellas regiones á donde el sol no llega, y acabar alli su vida con el arrepentimiento y el desengaño. ¿Juzga acaso *Clararrosa* podrá tener lugar en un Congreso tan sabio, tan católico y tan amante de nuestra Religion un plan tan necio, tan contrario á la unidad de la Iglesia, y tan opuesto á los principales fundamentos de nuestro Código? ¿Ignora por ventura que esta grande asamblea sabe dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César? ¿Piensa

podrá admitir unas ideas tan impías como escandalosas, tan subversivas como cismáticas, y tan inhonestas como injustas? El plan que no se funda en los principios de Religion, que trastorna los fundamentos de la Iglesia, que se separa del recto dictamen de la razon, y quebranta la misma ley que ha jurado, es un plan ridículo, aborrecible, despreciable, perturbador de la quietud pública, destructor de la Iglesia y del Estado, sublevador de la Nacion, y consumidor de las virtudes, como llamó el grande Ciceron á los que se atrevieron á sembrar en el mundo, y enseñar que lo que no era honesto podia ser util, y no merece ni aun escucharlo.

Hablando Temístocles en el Senado de Atenas dijo, tenia que proponer un consejo utilísimo á la República, pero que no se determinaba hacerlo en público, y sí que se nombrase alguno á quien confiarlo antes. Fue nombrado Aristides, y le dice, que maliciosamente se podian incendiar los navíos Espartanos sus enemigos, aunque entonces sus aliados. Aristides vuelve al Senado, que ansiosamente lo esperaba, se presenta en él, y sin descubrir el secreto dice: el consejo de Temístocles es utilísimo á la República, pero de ninguna manera honesto. *Perutile est consilium Temistoclis Reipublicæ, sed minime honestum.* ¿Cómo, replicaron todos á una voz? Eso es imposible; si el consejo no es honesto tampoco puede ser util: *Quod honestum non est, non potest esse utile.* Tan radicada estaba en aquellos Senadores esta opinion, como asegura Ciceron y con él Plutarco, que sin dignarse aun escucharlo fue desechado.

Ahora bien, si entre los sábios gentiles fue esta una verdad tan manifiesta, ¿qué manifiesta no será entre los sabios católicos de nuestro Congreso? Si fué desechado el plan de Temístocles, aun sin ser oido, ¿cuánto mas despues de escuchado el del *Lince* y *Clararrosa*? Si aquel por inhonesto no mereció hacerse manifiesto, ¿cómo podrá ser admitido el que lo es tanto y mucho mas? Si era inhonesto incendiar los navíos Espartanos por ser aliados, ¿será honesto, será justo, será lícito pegar fuego á la Barca de Pedro? ¿Será honesto, será justo, será lícito batirla en sus costados? ¿Será honesto, será justo, será lícito incendiar el trono de Dios entre los hombres, el Vaticano? ¿No es darle fuego con la tea heretical y cismática proponer que *el Arzobispo primaz de las Españas tenga sobre todas las Iglesias de la Nacion la plenitud de potestad que Su San-*

tidad goza como Obispo de Roma? ¿*Que pueda convocar Concilio Nacional, conceder la institucion canónica á los Obispos nombrados por el Gobierno, dispensar todo impedimento canónico, absolver en todo caso, y presidir ó nombrar presidente para los Concilios Nacionales*, como lo propone el *Clararrosa* en su artículo 2.º? ¿No es darle fuego proponer *que la Nacion española no reconozca Concilio alguno general convocado por Su Santidad, y que no admita institucion alguna canónica que no sea dispuesta por Concilios Nacionales convocados por el Arzobispo primaz de las Españas*, como lo propone en su artículo 11.? ¿No es darle fuego el proponer *se dé por terminado con la Nacion Española el curso de Bulas Pontificias de cualquiera naturaleza que ellas sean, asi como todas las relaciones espirituales, existiendo tan solamente las relaciones políticas*, como lo propone en su artículo 14? ¿No es darle fuego el que *declare Su Santidad que todas estas disposiciones no solo son necesarias y convenientes al bien temporal y espiritual de la Nacion y de la Iglesia, sino tambien fundadas en doctrinas y opiniones ortodoxas, de ninguna manera opuestas á la fe y buenas costumbres*, (es decir que el Papa apruebe y declare un error y un cisma) como propone en su artículo 7.º y en otros mil artículos inventados por un espíritu innovador y reformador de la Iglesia?

¡Dios Santo! esto es ya rasgar el velo de tu santo Templo, y alzar el *Clararrosa* su larga mano, no para sostener el Arca como Oza, sino para dar con ella en tierra. Esto es proponer un sistema de Religion contrario á la misma Religion. Esto es querer arreglar la disciplina destruyéndola con unos Cánones aun mas viciosos que los de Pistoya. Esto es sortear la túnica inconsutil del Unigénito del Padre, símbolo de la unidad de la Iglesia. Esto es querer rasgar sus sagradas vestiduras y despedazarlas, como hicieron los soldados Romanos en las alturas del Gólgota. Esto es proponer una reforma, cuando la Iglesia Católica Apostólica ROMANA no es susceptible de ella. Nuestra Iglesia santa nunca tuvo mancha; es y ha sido siempre pura, limpia, inmaculada, sin error, sin vicios, sin supersticion, y no es reformar nuestra Iglesia de España, segun el artículo 13, el separarnos de su Cabeza visible, sino destruirla, y que experimentemos lo que las Iglesias de Prusia,

Suecia, Dinamarca, Holanda, Inglaterra y otras naciones. Podrán tener vicios los Católicos Apostólicos Romanos, mas la Iglesia no. Esto es querer inficionar la de España con otro cisma tan ponzoñoso como el de Fosio la del Oriente. Esto es en fin querer *machucar á Jesucristo* : asi *Volter*.

Señor *Clararrosa*, solo hay un Dios, una Fe, un Bautismo y una Iglesia Católica Apostólica, y esta ROMANA, y donde no manda Pedro, no puede haber Iglesia: *Ubi non est Petrus, non est Ecclesia.* A él solo y no al primaz de las Españas dijo Cristo *tibi dabo....* A él solo y no al primaz de las Españas dijo *Ego rogavi pro te....* A él solo y no al primaz de las Españas concedió por participacion lo que él tiene por esencia. No quiere dar á otro lo que dió á Pedro. Elevado á la asociacion de la Divinidad, reside con el Señor, y preside y sentencia como Juez, segun el P. S. Pedro Damiano. *Solus Petrus in consortium Divinæ Majestatis, et cum Domino residet præsidente.* El tribunal de Dios y el de Pedro es uno mismo. La Silla del Pescador es una, es única, es sola. ¿Ha de haber un Papa en Roma, y otro en España? ¿Ha de tener dos cabezas este cuerpo místico de la Iglesia? ¿Ha de ser un monstruo? ¿Ha de ser deforme? No: la Silla de Roma y no otra es el tabernáculo del Señor, del cual han de salir los decretos de la fe. Ella y no otra es la fuente pura, de la que corre y se difunde á todo el orbe la verdadera doctrina. Ella y no otra es el oráculo seguro de los cristianos que resuelve, aclara y desata toda duda. Ella y no otra es la sublime Silla del Vicario de Jesucristo, en la que aun vive el mismo Pedro, la gobierna y la presidirá hasta el fin de los siglos sin desampararla ni dejarla jamas, como dice el Crisólogo: *Vivit adhuc, et præsidet usque ad finem sæculi, non derelinquens eam.*

¿Será pues honesto, vuelvo á decir, será justo, será lícito dar fuego á esta Barca de Pedro? ¿lo será abrasar sus costados, é incendiar el Santuario de Dios, reduciendo á cenizas las instituciones piadosas, y que se acabe el Sacerdocio, el Sacrificio, la Hostia y la Oblacion? ¿Que la Iglesia de Jesucristo quede como un desangrado cuerpo, y casi exánime desfigurado, sin fuerzas, sin hermosura, sin decoro, sin esplendor, sin Ministros, sin Doctores, sin Sacerdotes, sin Profetas, sin autoridad, sin culto, y sin la magestad y

gravedad de sus ritos, ceremonias y solemnidades dignas por cierto del Dios excelso, de quien es todo, y á quien todo se le debe? ¿No es dar fuego é incendiar la Iglesia santa proponer el *Clararrosa* en su artículo 3.º *la supresion de las órdenes Regulares, Monacales, y Mendicantes de ambos sexos, y que la aplicacion de sus rentas sean en adelante un objeto esclusivo de la policía del Gobierno?* ¿No lo es *que quede suspensa y sin egercicio alguno la autoridad de los Arzobispos y Obispos para conferir órdenes todo el tiempo que el Gobierno tuviere por conveniente* como lo establece en su artículo 4.º? ¿No lo es *que todo ordenado in sacris, que quisiere contraer matrimonio pueda hacerlo,* como dice en su artículo 4.º *de los orgánicos?* ¿No lo es *que se pueda establecer todo extrangero de cualquier secta y religion, que no sean incomodados por sus opiniones y sentimientos religiosos,* como determina en su artículo 1.º y 2.º *suplementarios?* ¿No lo es proponer una nueva liturgía y *supresion de dias festivos*, como lo hace en el artículo 9.º y 10: (sin duda no se le ocurrió dejar solo los Sábados para parecernos á los Judíos) y por querer reformarlo todo propone *se vistan los Obispos y el Clero á la española* ó á la dernier, segun su artículo 3.º y 4.º del capítulo 3.º? ¿No es en fin dar fuego é incendiar la Iglesia de Dios, decir *que el número de Sacerdotes y Sacerdotisas desfiguran y hacen misteriosa la unidad y simplicidad de la Religion de Jesucristo: que sus costumbres conducen á desconfianzas y recelos sobre la verdad de la misma Religion: que sus rentas exorbitantes son perjudiciales al Estado: que son cuerpos inútiles: que es necesario reformar este lujo asiático, que á título de Religion asola las familias: que los Monacales no tienen otro egercicio que el de una vida vejetal: que los Mendicantes se presentan como legítimos herederos de los frutos de la industria: que seria una contradiccion á la ilustracion de nuestro siglo si insistiésemos en conservar al Estado eclesiástico en un pie tan perjudicial al Estado y á la misma Religion: que tratemos de ser religiosos Católicos Apostólicos,* (y no dice Romanos) *sin supersticion* (asi llama *Volter* á nuestra Religion): *que se extermine de nuestra España constitucional esa multitud de cuerpos regulares incompatible con los planes del Divino Legislador, y que se reforme el Clero Nacional, y trate el Gobierno de hacer oportuna aplicacion de sus pin-*

güe rentas que contra el espíritu del Evangelio estan destinadas á fomentar la ociosidad, con otras mil vaciedades que arroja su plan y discurso preliminar, de lo que hablarémos en otro número. Sí: esto es dar fuego á la Iglesia de Dios, siguiendo el sistema de *Volter* y sus adeptos. Leamos sus palabras, y nos convencerémos de esta verdad. *Se trata*, decian, *de acabar con los Frailes, ó á lo menos á comenzar á disminuir su número. El Infame*, esto es, Jesucristo, *perecerá á manos de la verdad, y por la seducion del interes. Si se llegan á destruir estos asilos del fanatismo, el pueblo poco á poco se irá haciendo indiferente y tibio sobre estos objetos que son actualmente los de su veneracion. La idea de atacar la superstición Cristicola, empezando por los Frailes, es de un gran Capitan. Abolidos una vez, el error quedará expuesto al menosprecio universal. Mientras haya un Clérigo y un Fraile, nada adelantaremos en nuestro plan suspirado. Los bienes de los regulares son muy perjudiciales al Estado, y para extinguir la necesidad de la Nacion, no hay otro remedio que el de despojar tres ó cuatro mil Conventos é Iglesias, sacando de ellas cuanto sirve á la superstición, y todo vaya á la Casa santa de Moneda, y de este modo iremos socabando los cimientos colosales de la superstición, para que vengan á tierra. Descarnados los Siervos de Dios de todo lo terreno, irán mas expeditos y cantando al reino de los Cielos, como decia el divino Juliano*, el Apóstata. *No descansarémos hasta ver entablado en España el culto libre de judíos, moros y protestantes. Los judíos darán cuanto se les pida por estos edificios, y de las Iglesias se les concederá hacer sinagogas.*

Ciudadanos: ¿en qué se diferencia este sistema de el de *Clararrosa*? En nada por cierto. Si esta clase de Periodistas continuan propagando tan horrible sistema, ¡qué persecucion tan cruel, qué borrasca tan deshecha, qué tempestad tan horrorosa sufrirás, ó Barca de Pedro, ó Iglesia santa, ó Religion de Jesucristo!

SEVILLA: IMPRENTA DE PADRINO. 1820.